

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE SALUD



RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA

N° 21 -2024-GRA/GRS/GR/OEA

VISTOS:

El OFICIO N°888-2023-GRA/GRS/GR-DIREMID de fecha 12 de diciembre del 2023 con Registro N° 6429483 y expediente N° 3978188 ; OFICIO N°1750-2023-GRA/GRS/GR-OEPD de fecha 11 de diciembre del 2023 con registro N° 6421598 Expediente N° 3978188 ; **CARTA N° 010-2023-JWAC del 05 de diciembre del 2023** con Registro N° 6412111 y expediente N° 3978188; y demás antecedentes, para la aprobación de la ficha de mantenimiento de cobertura de los almacenes de DIREMID denominado "SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y/O PREVENTIVO DE COBERTURA DE LOS ALMACENES DE DIREMID – GERENCIA REGIONAL DE SALUD AREQUIPA, DISTRITO AREQUIPA, PROVINCIA AREQUIPA, REGION AREQUIPA".

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 2 de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, establece que "Los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular. Son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo, para su administración económica y financiera, un Pliego Presupuestal".

Que, con CARTA N°010-2023-JWAC con fecha 05 de diciembre del 2023 emitido por el Arq. Jorge Waldir Arteta Cabrera , remite a la Dirección Ejecutiva de Planeamiento y Desarrollo la ficha de mantenimiento denominada "SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y/O PREVENTIVO DE COBERTURA DE LOS ALMACENES DE DIREMID – GERENCIA REGIONAL DE SALUD AREQUIPA, DISTRITO AREQUIPA, PROVINCIA AREQUIPA, REGION AREQUIPA", *para su revisión y evaluación.*

Que, mediante el Oficio N°1750- N°1750-2023-GRA/GRS/GR-OEPD de fecha 11 de diciembre del 2023 emitido por la Dirección Ejecutiva de Planeamiento y Desarrollo, con expediente N°3978188, y registro documentario N°6421598, por el Ing. Johnny Chacón Adco, donde remite a la Dirección Ejecutiva de Medicamentos Insumos y Drogas la ficha de mantenimiento denominada "SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y/O PREVENTIVO DE COBERTURA DE LOS ALMACENES DE DIREMID – GERENCIA REGIONAL DE SALUD AREQUIPA, DISTRITO AREQUIPA, PROVINCIA AREQUIPA, REGION AREQUIPA", para conocimiento y fines pertinentes.

Que, mediante el OFICIO N°888-2023-GRA/GRS/GR-DIREMID de fecha 12 de diciembre del 2023 emitido por la Dirección Ejecutiva de Medicamentos Insumos y Drogas, con expediente N° 3978188, y registro documentario N° 6429483, por el Q.F. Aníbal Díaz Robles, donde remite a la Oficina Ejecutiva de Administración la ficha de mantenimiento denominada "SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y/O PREVENTIVO DE COBERTURA DE LOS ALMACENES



DE DIREMID – GERENCIA REGIONAL DE SALUD AREQUIPA, DISTRITO AREQUIPA, PROVINCIA AREQUIPA, REGION AREQUIPA”, para su aprobación y proceder a su etapa de ejecución.

Que, la ficha de mantenimiento consta de: 01 archivador: Memoria Descriptiva General; Especificaciones Técnicas; Planilla de Metrados; Presupuesto; Listado de Insumos; Análisis de costos unitarios; Cronograma de Ejecución; Planos y Panel Fotográfico.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: APROBAR la ficha de mantenimiento denominada “SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y/O PREVENTIVO DE COBERTURA DE LOS ALMACENES DE DIREMID – GERENCIA REGIONAL DE SALUD AREQUIPA, DISTRITO AREQUIPA, PROVINCIA AREQUIPA, REGION AREQUIPA” con un presupuesto total de S/30,578.65 (TREINTA MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO CON 65/100).

ARTICULO SEGUNDO: AUTORIZAR la ejecución de la ficha de mantenimiento denominada “SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y/O PREVENTIVO DE COBERTURA DE LOS ALMACENES DE DIREMID – GERENCIA REGIONAL DE SALUD AREQUIPA, DISTRITO AREQUIPA, PROVINCIA AREQUIPA, REGION AREQUIPA” en la modalidad por Contrata con un plazo de ejecución de 15 días calendario.

ARTICULO TERCERO: ADOPTAR las acciones administrativas, técnicas, físicas y presupuestarias según corresponda previo a la ejecución.

ARTICULO CUARTO: DISPONER la publicación de la siguiente resolución en la página Web de la Gerencia Regional de Salud Arequipa.

Dada en la sede de la Gerencia Regional de Salud a los 00CE..... (12) días del mes de ENERO..... del año 2024.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

Mg. MILUZCA RIVAS ARETEGUI
CLAD F 2395
DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN